EDUSYS SISTEMAS
Flex Software
NIT: 804.008.900-7

PROPUESTA ECONÓMICA

No. 866

Fecha: 2026-09-04

Señores:

INSTITUCIÓN EDUCATIVA MAIPORÉ
BUCARAMANGA

Es grato para nosotros presentar formalmente nuestra propuesta y cotización de productos y/o servicios solicitados. Agradecemos sinceramente la oportunidad de servirles.

ÍTEMS			
DESCRIPCION	**CANT**	**VAL. UNIT**	**VALOR**
MEDALLA DE COLGAR - MEDALLA-GENERAL Medalla con diámetro de 5cms, marcado con doble sticker y cinta tricolor, color dorado. * 120 Medallas - microfutbol * 45 Medallas - fútbol de salón * 25 Medallas - vóleibol * 15 Medallas - baloncesto * 10 Medallas - Tenis de Mesa * 20 Medallas - ajedrez * 15 Medallas - Baile moderno	250	$6.000	$1.500.000
VARIOS - ARTÍCULO-GEN Trofeo voleibol 25 cm de alto aproximadamente, se entregan marcados en el cuadro.	4	$110.000	$440.000





Subtotal	$ 1.940.000,00
Descuento	$ 0,00
Tota sin IVA	$ 1.940.000,00
IVA	$ 368.600,00
Total	**$ 2.308.600,00**

Agradecemos su atención y quedamos atentos a sus comentarios.

Cordialmente

EDUSYS SISTEMAS
Flex Software
NIT: 804.008.900-7

PROPUESTA ECONÓMICA

No. 866

Fecha: 2026-09-04



HECTOR MANUEL RODRIGUEZ VIVAS
Representante legal

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **17.587.321**

RODRIGUEZ VIVAS

APELLIDOS

HECTOR MANUEL

NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **18-JUN-1970**

HATO COROZAL
(CASANARE)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.75	**B+**	**M**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

13-MAR-1989 ARAUCA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-2709100-00207275-M-0017587321-20100104 **0019578031A 1** 33721350

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141154555761

(415)7707212489984(8020) 000014115455576 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 0 4 0 0 8 9 0 0	7	Impuestos y Aduanas de Bucaramanga	4

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
EDUSYS SISTEMAS LTDA.

36. Nombre comercial	37. Sigla
EDUSYS SISTEMAS LTDA	

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Santander 6 8	Bucaramanga 0 0 1

41. Dirección principal
CR 36 52 128 P 2

42. Correo electrónico contabilidad@edusysltda.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 0 0 3 7 9 6 1 7 9	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
6 3 1 1	2 0 0 0 0 2 0 7	5 8 2 0	2 0 0 0 0 2 0 7	1 8 1 1	4 7 4 1		1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	9	1	4	4	2	4	8	5	2	5	5													

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
09- Retención en la fuente en el impuesto
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros		Exportadores					
54. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10		55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
11 12 13 14 15 16 17 18 19 20				57. Modo			
				58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2025-01-13 / 11:36:52AM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre RODRIGUEZ VIVAS HECTOR MANUEL

985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141154562407

(415)7707212489984(8020) 000014115456240 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 7 5 8 7 3 2 1	0	Impuestos y Aduanas de Bucaramanga	4

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 7 5 8 7 3 2 1	

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Arauca 8 1	Arauca 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
RODRIGUEZ	VIVAS	HECTOR	MANUEL

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla
HR PROCESOS	

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Santander 6 8	Bucaramanga 0 0 1

41. Dirección principal: CR 36 51 128 AP 401

42. Correo electrónico: hectormrvivas@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 5 2 1 9 4 1 7 6	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica			Ocupación	
Actividad principal	**Actividad secundaria**	**Otras actividades**		
46. Código / 47. Fecha inicio actividad	48. Código / 49. Fecha inicio actividad	50. Código 1 / 2	51. Código	52. Número establecimientos
4 7 6 1 / 2 0 0 6 0 2 0 9	6 3 1 1 / 2 0 0 6 0 2 0 9	4 7 4 1 / 1 8 1 1	1 3 1 4	1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 2 2 4 7 4 9 5 2

22- Obligado a cumplir deberes formales a

47 - Régimen Simple de Tributación - SIM

49 - No responsable de IVA

52 - Facturador electrónico

Usuarios aduaneros	Exportadores
54. Código	55. Forma / 56. Tipo / Servicio 1 2 3 / 57. Modo / 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2025-01-13 / 11:50:03AM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre RODRIGUEZ VIVAS HECTOR MANUEL

985. Cargo CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Fecha generación documento PDF: 09-07-2026 07:47:18AM

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 141154562407

(415)7707212489984(8020) 000014115456240 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
1 7 5 8 7 3 2 1	0	Impuestos y Aduanas de Bucaramanga	4	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza		63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 9	
72. Número		
73. Fecha		
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 0 6 0 2 0 9	
77. No. Matrícula mercantil	0 5 1 2 9 1 0 6 0 1	
78. Departamento	6 8	
79. Ciudad/Municipio	5	
Vigencia		
80. Desde		
81. Hasta		

Composición del Capital

82. Nacional ____ %

83. Nacional público ____ %

84. Nacional privado ____ %

85. Extranjero ____ %

86. Extranjero público ____ %

87. Extranjero privado ____ %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	1 0 1	2 0 2 3 0 2 2 3		-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141154562407

(415)7707212489984(8020) **000014115456240 7**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
		Impuestos y Aduanas de Bucaramanga 4	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Otro tipo de establecimiento 9 9	Comercio al por menor de computadores, equipos periféricos, programas de 4 7 4 1	
162. Nombre del establecimiento: HR PROCESOS		
163. Departamento: Santander 6 8	164. Ciudad/Municipio: Bucaramanga 0 0 1	
165. Dirección: CR 36 51 128		
166. Número de matrícula mercantil: 1 2 7 4 0 1	167. Fecha de la matrícula mercantil: 2 0 0 6 0 2 0 9	
168. Teléfono: 3 1 5 2 1 9 4 1 7 6	169. Fecha de cierre	

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
162. Nombre del establecimiento		
163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
165. Dirección		
166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
162. Nombre del establecimiento:		
163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
165. Dirección		
166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 302154856

PIB
06:35:51

Bogotá DC, 01 de septiembre del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona EDUSYS SISTEMAS LTDA identificado(a) con NIT número 8040089007:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 302154877

PIB
06:37:35

Bogotá DC, 01 de septiembre del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) HECTOR MANUEL RODRIGUEZ VIVAS identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 17587321:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 01 de septiembre de 2026, a las 06:20:18, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	8040089007
Código de Verificación	804008900726090106 2018

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 01 de septiembre de 2026, a las 06:33:49, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	17587321
Código de Verificación	17587321260901063349

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 06:41:10 AM horas del 01/09/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **17587321**

Apellidos y Nombres: **RODRIGUEZ VIVAS HECTOR MANUEL**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 01/09/2026 06:43:53 a. m. para **- NIT, sin digito de verificación:** Nº. **804008900**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **146750561** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Carrera 59 # 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN , Bogotá D.C
Línea de atención: 018000-910112

GOV.CO

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 17587321 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 01/09/2026 07:07 AM

Código Verificación: **8PL17QRAXD**

Válida hasta: **30/11/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 06:50:59 horas del 01/09/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **17587321,** Apellidos y Nombres **RODRIGUEZ VIVAS HECTOR MANUEL**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **EDUSYS SISTEMAS LTDA**, con NIT **804008900-7** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL

Área de Administración de Información Criminal

ENLACES DE INTERÉS

- Portal web DIJIN
- Consulta Antecedentes Judiciales
- Protección de Datos

SÍGANOS EN LAS REDES SOCIALES

© 2026 Policía Nacional de Colombia - Grupo Tecnologías de la Información y las Comunicaciones DIJIN

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

PERSONA JURÍDICA

(LEYES 190 DE 1995 Y 443 DE 1998)

RESOLUCIÓN 580 DEL 19 DE AGOSTO DE 1999

ENTIDAD RECEPTORA

I. IDENTIFICACIÓN

RAZÓN SOCIAL O DENOMINACIÓN	EDUSYS SISTEMAS LTDA		
SIGLA	EDUSYS	NIT No.	8 0 4 0 0 8 9 0 0 - 7

PARA ENTIDAD O SOCIEDAD PÚBLICA, DETERMINE ORDEN Y TIPO :		PARA ENTIDAD O SOCIEDAD PRIVADA, DETERMINE CLASE :
ORDEN: NAL. [ ] DPTL. [ ] DIST. [ ] MPL. [ ] OTRO [ ] ¿CUÁL? _____	TIPO: [ ][ ] (VER AL RESPALDO)	CLASE [1][6] (VER AL RESPALDO)

DOMICILIO PARA CORRESPONDENCIA	PAÍS COLOMBIA	DEPARTAMENTO	SANTANDER
MUNICIPIO	BUCARAMANGA	DIRECCIÓN	CRA 36 N° 52-128
TELÉFONOS	6059340	FAX	APARTADO AÉREO

II. SERVICIOS

RELACIONE LOS PRINCIPALES SERVICIOS QUE OFRECE SU ENTIDAD O SOCIEDAD

1 Edición de programa informaticos	2 Actividades de impresión, alojamiento (hosting) actividades relacionadas
3 Procesamiento de datos	4 Comercio al por menor de computadores
5 Actividades de impresión	

III. EXPERIENCIA Y SITUACIÓN ACTUAL

RELACIONE LOS CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS QUE HA CELEBRADO, EMPEZANDO POR EL ACTUAL O ÚLTIMO :

ENTIDAD CONTRATANTE	PUB	PRIV	TELÉFONO	FECHA TERMINACIÓN	VALOR
Colegio Integrado Llano Grande	x		316 2969335	28 de Mayo de 2024	$ 11.000.000,00
Instituto Luis Carlos Galán Sarmiento	x		312 5743244	22 de Abril de 2024	$ 23.200.000,00

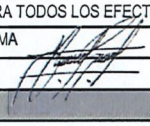
IV. REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES	
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: C.C. [x] C.E. [ ] PASAPORTE [ ]	NÚMERO 17,587,321	ACTÚA EN CARÁCTER DE : Representante Legal [x] Apoderado [ ]	CAPACIDAD DE CONTRATACIÓN $ 500,000,000

ACTUANDO EN CALIDAD DE REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO, MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE : SI [ ] NO [x] ME ENCUENTRO INCURSO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD O INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL PARA CELEBRAR UN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS (ART. 1o. LEY 190 DE 1995).

OBSERVACIONES : _____

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS, EN EL PRESENTE FORMATO SON VERACES (ART. 5o. LEY 190 DE 1995).

FIRMA 

FECHA DE DILIGENCIAMIENTO 01 de Abril de 2025

V. OBSERVACIONES DE LA ENTIDAD CONTRATANTE

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE LA ENTIDAD O SOCIEDAD HA PRESENTADO COMO SOPORTE (ART. 4o. LEY 190 DE 1995).

NOMBRE, CARGO Y FIRMA DEL RESPONSABLE	CIUDAD Y FECHA

Cámara de Comercio de Bucaramanga

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL

Fecha expedición : 01/09/2026 - 9:1:36

Recibo No. 12812278, Valor: $12.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: KZSJ331A22

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

EL PRIMER JUEVES HÁBIL DE DICIEMBRE DE ESTE AÑO SE ELEGIRÁ LA JUNTA DIRECTIVA Y REVISORIA FISCAL DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA POR AFILIADOS. LA INSCRIPCIÓN DE LISTAS DE CANDIDATOS PARA LA JUNTA DIRECTIVA DEBE HACERSE DURANTE LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE OCTUBRE DE 2026, ESTO ES, DESDE EL 16 DE OCTUBRE Y HASTA EL 3 DE NOVIEMBRE DE 2026 - OFICIO 2026-01132881 DEL 25 DE MARZO DE 2026 DE LA SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES. PARA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA, PODRA DIRIGIRSE A LA OFICINA PRINCIPAL, COMUNICARSE A TRAVÉS DEL CORREO ELECTRÓNICO ELECCIONES2026@CAMARADIRECTA.COM, O CONSULTAR LA PÁGINA WEB WWW.CAMARADIRECTA.COM. PARA EFECTOS DEL PROCESO DE ELECCIÓN DE JUNTA DIRECTIVA Y REVISOR FISCAL DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA, QUE SE REALIZARÁ EL 3 DE DICIEMBRE DE 2026, SE INFORMA QUE LOS SÁBADOS NO SON DÍAS HÁBILES PARA ESTA ENTIDAD. POR LO TANTO, NO SE COMPUTARÁN PARA EL CÁLCULO DE LOS TÉRMINOS PREVISTOS EN LAS DISTINTAS ETAPAS DEL PROCESO.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social: EDUSYS SISTEMAS LTDA
Sigla: No Reportó
Nit: 804008900-7
Domicilio principal: Bucaramanga

MATRÍCULA

Matrícula No. 05-079851-03
Fecha de matrícula: 07 de Febrero de 2000
Ultimo año renovado: 2026
Fecha de renovación: 31 de Marzo de 2026
Grupo NIIF: Grupo II.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: CARRERA 36 # 52 - 128
Municipio: Bucaramanga - Santander
Correo electrónico: contabilidad@edusysltda.com
Teléfono comercial 1: 3003796179

Firma válida
Firma Electrónica

Teléfono comercial 2:	No reportó
Teléfono comercial 3:	No reportó
Dirección para notificación judicial:	CARRERA 36 # 52 - 128
Municipio:	Bucaramanga - Santander
Correo electrónico de notificación:	contabilidad@edusysltda.com
Teléfono para notificación 1:	3003796179
Teléfono para notificación 2:	No reportó
Teléfono para notificación 3:	No reportó

La persona jurídica EDUSYS SISTEMAS LTDA SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Escritura pública No 0123 del 03 de Febrero de 2000 de Notaria 09 de Bucaramanga, inscrito en esta Cámara de Comercio el 07 de Febrero de 2000, con el No 43078 del libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza COMERCIAL denominada EDUSYS SISTEMAS LTDA

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es hasta 03 de Febrero de 2050.

OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL: "*DESARROLLAR Y COMERCIALIZAR PROGRAMAS DE COMPUTACION. *SISTE MATIZAR DATOS. *PRESTAR ASESORIAS EN SISTEMAS Y SOPORTE TECNICO. *SUMINISTRAR EN FORMA DIRECTA PAPELERIA CON O SIN FORMATOS ESPECIALES PARA LOS CLIENTES. * PRESTAR EL SERVICIO DE ANALISIS, DISENO Y MONTAJE DE INFRAESTRUCTURAS DE REDES DE COMPUTACION. *IMPORTAR; COMERCIALIZAR, ALMACENAR, AGENCIAR, DISTRIBUIR Y FI NANCIAR TODA CLASE DE SUMINISTROS, PIEZAS, PARTES DE EQUIPOS MECANICOS, ELEC TRONICOS (IMPORTADOS Y/O DE FABRICACION NACIONAL), TANTO POR MAYOR COMO AL DE TAL YA SEA POR CUENTA PROPIA, POR CUENTA DE TERCEROS O EN PARTICIPACION CON E LLOS. *REALIZAR MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS Y CORRECTIVOS, ADEMAS DE LA ACTUA LIZACION DE COMPUTADORES. *CAPACITAR EN EDUCACION NO FORMAL QUE TENGAN QUE VER CON LAS DIFERENTES RAMAS DEL CONOCIMIENTO. *COMERCIALIZAR LA MARCA REGISTRADA, PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES QUE CONSTITUYEN EL OBJETO SOCIAL DE LA SOCIEDAD, O DE TODAS AQUELLAS A LAS CUALES PUEDA EXTENDERSE, SEGUN ESTE ARTICU LO; LA SOCIEDAD PODRA CELEBRAR TODA CLASE DE ACTOS Y CONTRATOS; ENTRAR A FOR MAR PARTE DE OTRAS SOCIEDADES O COMPANIAS, EJECUTAR Y CELEBRAR EN SU PROPIO NOMBRE O POR CUENTA DE TERCEROS O CON PARTICIPACION DE ELLOS, TODOS LOS ACTOS

Y CONTRATOS Y OPERACIONES, SOBRE BIENES MUEBLES E INMUEBLES QUE SEAN NECESA RIOS O CONVENIENTES AL LOGRO DE LOS FINES QUE ELLA PERSIGUE, Y QUE DE MANERA DIRECTA SE RELACIONEN CON EL OBJETO SOCIAL, COMO POR EJEMPLO, ADQUIRIR, ENAJE NAR, DAR O TOMAR EN ARRENDAMIENTO BIENES MUEBLES E INMUEBLES, PIGNORARLOS O HI POTECARLOS SEGUN EL CASO, GIRAR, ADMINISTRAR, COBRAR, ACEPTAR, DESCONTAR, ENDO SAR O CEDER, PROTESTAR, CANCELAR O PAGAR LETRAS DE CAMBIO, CHEQUES O CUALES QUIERA OTROS INSTRUMENTOS NEGOCIABLES, O ACEPTARLOS EN PAGO; Y EN GENERAL, NE GOCIAR TODA CLASE DE EFECTOS COMERCIALES O CIVILES, DAR O RECIBIR DINERO EN PRESTAMO, CON O SIN INTERESES Y CON CUALQUIER CLASE DE GARANTIA, COMPRAR, VEN DER Y ARRENDAR INMUEBLES YA SEA EN ZONA URBANA O RURAL. POR CUENTA PROPIA O DE TERCEROS Y ADMINISTRAR DICHOS BIENES A NOMBRE PROPIO O AJENOS; SUSCRIBIR O COMPRAR INTERESES SOCIALES EN CUALQUIER CLASE DE SOCIEDAD, EMPRESAS O NEGOCIOS DE LA MISMA NATURALEZA DE LOS INDICADOS EN EL OBJETO SOCIAL"

CAPITAL

El CAPITAL SOCIAL corresponde a la suma de $4.000.000,00 dividido en 1.000 cuotas con valor nominal de $4.000,00 cada una, distribuido así:

Socios Capitalistas

RODRIGUEZ VIVAS HECTOR MANUEL	C.C.	17587321
No de cuotas: 500	valor:	$2.000.000,00
AROCA POSSO MARICEL	C.C.	68303981
No de cuotas: 500	valor:	$2.000.000,00

RESPONSABILIDAD DE LOS SOCIOS: SE LIMITA AL MONTO DE SUS APORTES.

REPRESENTACIÓN LEGAL

REPRESENTANTE LEGAL: EL GERENTE, QUIEN SERA REEMPLAZADO EN SUS FALTAS ABSOLUTAS O TEMPORALES POR EL SUBGERENTE CON LAS MISMAS FACULTADES.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS ACOR DES CON LA NATURALEZA DE SU CARGO Y QUE SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON EL GIRO DE LOS NEGOCIOS SOCIALES. EN ESPECIAL EL GERENTE TENDRA LAS SIGUIENTES FUNCIO NES: A- HACER USO DE LA RAZON SOCIAL; B- PRESENTAR UN INFORME DE SU GESTION A LA JUNTA DE SOCIOS EN SUS REUNIONES ORDINARIAS Y EL BALANCE GENERAL DE FIN DE EJERCICIO; C- CONVOCAR A LA JUNTA DE SOCIOS A REUNIONES ORDINARIAS Y EXTRA ORDINARIAS; D- DESIGNAR LOS EMPLEADOS QUE REQUIERA EL NORMAL FUNCIONAMIENTO DE LA COMPANIA Y SENALARLES LA REMUNERACION, EXCEPTO CUANDO SE TRATE DE AQUE LLOS QUE POR LEY O POR ESTATUTOS LOS DESIGNE LA JUNTA DE SOCIOS; E- CONSTITUIR

LOS APODERADOS JUDICIALES NECESARIOS PARA LA DEFENSA DE LOS INTERESES SOCIALES P A R A G R A F O : EL GERENTE LLEVARA LA REPRESENTACION DE LA SOCIEDAD EN TO DOS LOS ACTOS O CONTRATOS EN QUE TENGA QUE INTERVENIR SIN LIMITACION DE NINGU NA CLASE".-

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Escritura pública No 0123 del 03 de Febrero de 2000 de Notaria 09 inscrita en esta cámara de comercio el 07 de Febrero de 2000 con el No 43078 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
GERENTE	HECTOR MANUEL RODRIGUEZ VIVAS	C.C. 17587321
SUBGERENTE	MARICEL AROCA POSSO	C.C. 68303981

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bucaramanga, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 6311.
Actividad secundaria Código CIIU: 5820.
Otras actividades Código CIIU: 1811.
Otras actividades Código CIIU: 4741.

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 01/09/2026 - 9:1:36
Recibo No. 12812278, Valor: $12.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: KZSJ331A22

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

A nombre de la persona jurídica, figura(n) matriculado(s) en la Cámara de Comercio de Bucaramanga el (los) siguientes(s) establecimiento(s) de comercio:

Nombre:	EDUSYS SISTEMAS LTDA
Matricula No:	78935
Fecha de matrícula:	07 de Febrero de 2000
Último año renovado:	2026
Categoría:	Establecimiento de Comercio
Dirección:	CARRERA 36 # 52 - 128
Municipio:	Bucaramanga - Santander

Si desea obtener información detallada de los anteriores establecimientos de comercio o de aquellos matriculados en una jurisdicción diferente a la del propietario, deberá solicitar el certificado de matrícula mercantil del respectivo establecimiento de comercio.

La información correspondiente a los establecimientos de comercio, agencias y sucursales, que la persona jurídica tiene matriculados en otras cámaras de comercio del país, podrá consultarla en www.rues.org.co.

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la resolución 2225 de 2019 del DANE, el tamaño de la empresa es : Pequeña Empresa

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por Actividad Ordinaria: $1.795.728.708

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo:
CIIU: 6311

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

No aparece inscripción posterior de documentos que modifique lo antes enunciado

---

El presente certificado no constituye conceptos favorables de uso de suelo, normas sanitarias y de seguridad.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 01/09/2026 - 9:1:36
Recibo No. 12812278, Valor: $12.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: KZSJ331A22

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Importante: la firma digital del secretario de la Camara de Comercio de Bucaramanga contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la superintendencia de industria y comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la ley 527 de 1999.

En el certificado se incorporan tanto la firma mecánica que es una representación gráfica de la firma del secretario de la Cámara de Comercio de Bucaramanga, como la firma digital y la respectiva estampa cronológica, las cuales podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No, obstante si usted expidió el certificado a través de la plataforma virtual puede imprimirlo desde su computador con la certeza de que fue expedido por la Cámara de Comercio de Bucaramanga. La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar, por una sola vez, su contenido ingresando a www.camaradirecta.com opción certificados electrónicos y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento. El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las ventanillas o a través de la plataforma virtual de la cámara.



Lina Maria Rodriguez Buitrago

EDUSYS SISTEMAS
Flex Software

Bucaramanga, Septiembre de 2026

CERTIFICADO DE PARAFISCALES

Con el fin de acreditar el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 del 27 de Diciembre de 2002 y la Ley 828 de 2003:

DECLARACIÓN

Que la empresa **EDUSYS SISTEMAS LTDA**; con NIT: 804.008.900-7**,** se encuentra al día en los pagos al Sistema de Seguridad Social Integral (salud, pensión y Riesgos Laborales) de todos sus empleados vinculados por nómina a la fecha.

Adicionalmente somos exonerados de pago de aporte de parafiscales SENA e ICBF según lo establecido en la Ley 1607 de 2012.

Cordialmente,

HECTOR MANUEL RODRIGUEZ VIVAS
Representante Legal

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
COMPROBANTE DE PAGO

DATOS GENERALES DEL APORTANTE			
TIPO IDENTIFICACIÓN:		NIT NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	804008900
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			EDUSYS SISTEMAS LTDA
CIUDAD/MUNICIPIO:	BUCARAMANGA	DEPARTAMENTO:	SANTANDER
DIRECCIÓN:	CR 36 N° 52 - 128	TELÉFONO:	6059340
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE:	B-MENOS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Procesamiento de datos,
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			SI

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA					
NÚMERO PLANILLA:	**6030489128**	TIPO DE PLANILLA:		E-EMPLEADOS	
PERIODO COTIZACIÓN	MES: agosto	PERIODO COTIZACIÓN		MES:	septiembre
OTROS SUBSISTEMAS:	AÑO: 2026	SALUD:		AÑO:	2026
DÍAS DE MORA:	0				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2026/09/01	NÚMERO AUTORIZACIÓN:		614339551	

LIQUIDACIÓN GENERAL

			TOTALES	
			COTIZANTES	TOTAL PAGADO
PENSIÓN				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
9003360047	25-14	25-14 COLPENSIONES	4	$ 1.120.800
8002248088	230301	230301-PORVENIR	5	$ 1.401.000
		SUBTOTAL:	9	**$ 2.521.800**
SALUD				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8001309074	EPS002	EPS002-SALUD TOTAL	4	$ 280.400
9001562642	EPS037	EPS037-NUEVA EPS	1	$ 70.100
8000887022	EPS010	CIA SURAMERICANA DE SERVICIOS DE SALUD	2	$ 140.200
9009142541	EPS046	EPS046-SALUD MIA EPS	2	$ 140.200
		SUBTOTAL:	9	**$ 630.900**
CAJA DE COMPENSACIÓN				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8902001061	CCF39	CCF39-CAJASAN	9	$ 630.900
		SUBTOTAL:	9	**$ 630.900**
RIESGOS PROFESIONALES				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8600111536	14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A	9	$ 82.800
		SUBTOTAL:	9	**$ 82.800**

VALOR SIN MORA:	**$ 3.866.400**
VALOR MORA:	**$ 0**
TOTAL PAGADO:	**$ 3.866.400**

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	NIT	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	804008900
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			EDUSYS SISTEMAS LTDA
CIUDAD/MUNICIPIO:	BUCARAMANGA	DEPARTAMENTO:	SANTANDER
DIRECCIÓN:	CR 36 N° 52 - 128	TELÉFONO:	6059340
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE:	B-MENOS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Procesamiento de datos, alojamiento (hosting) y a
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			SI

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	6030489128			TIPO DE PLANILLA:	E-EMPLEADOS
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES agosto	AÑO	2026	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES septiembre AÑO 2026
DÍAS DE MORA:	0				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2026/09/01			NÚMERO AUTORIZACIÓN:	614339551

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
230301	230301-PORVENIR	5	$ 1,401,000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1,401,000	$ 0	$ 1,401,000
25-14	25-14 COLPENSIONES	4	$ 1,120,800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1,120,800	$ 0	$ 1,120,800
SUBTOTALES:										$ 2,521,800	$ 0	$ 2,521,800

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS046	EPS046-SALUD MIA EPS	2		$ 0		$ 0		$ 0	$ 140,200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 140,200	$ 0	$ 0	$ 140,200
EPS002	EPS002-SALUD TOTAL	4		$ 0		$ 0		$ 0	$ 280,400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 280,400	$ 0	$ 0	$ 280,400
EPS010	CIA SURAMERICANA DE SERVICIOS DE SALUD	2		$ 0		$ 0		$ 0	$ 140,200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 140,200	$ 0	$ 0	$ 140,200
EPS037	EPS037-NUEVA EPS	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 70,100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 70,100	$ 0	$ 0	$ 70,100
SUBTOTALES:													$ 630,900	$ 0	$ 0	$ 630,900

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A	9		$ 0	$ 0		$ 0	$ 82,800	$ 82,800	$ 0	$ 0	$ 82,800
SUBTOTALES:									$ 82,800	$ 0	$ 0	$ 82,800

TOTAL APORTES A CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE		APORTES	MORA	VALOR PAGADO
CCF39	CCF39-CAJASAN	9	$ 630,900	$ 0	$ 630,900
SUBTOTALES:			$ 630,900	$ 0	$ 630,900

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE										NOVEDADES																SEGURIDAD SOCIAL																						PARAFISCALES						
																										PENSIÓN							SALUD						ARP																	
N°	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP SUBSISTENCIA	FSP SOLIDARIDAD	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DIAS COT	IBC	CCF ADMIN	CCF TOTAL APORTE	SENA TOTAL APORTE	ICBF TOTAL APORTE	ESAP TOTAL APORTE	MINEDU TOTAL APORTE
1	CC 1050484228	RUIZ YAÑEZ YESID	DEPEND		$ 1,750,905	FIJO			SI																	230301-PORVENIR	30	$ 1,750,905	$ 280,200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 280,200	EPS002-SALUD TOTAL	30	$ 1,750,905	$ 70,100	$ 0	$ 70,100	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A	30	$ 1,750,905		$ 9,200	30	$ 1,750,905	CCF39-CAJASAN	$ 70,100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
2	CC 1095832338	GUTIERREZ CASTILLO ALBERTH FELIPE	DEPEND		$ 1,750,905	FIJO			SI																	25-14 COLPENSIONES	30	$ 1,750,905	$ 280,200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 280,200	EPS002-SALUD TOTAL	30	$ 1,750,905	$ 70,100	$ 0	$ 70,100	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A	30	$ 1,750,905	1631101	$ 9,200	30	$ 1,750,905	CCF39-CAJASAN	$ 70,100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
3	CC 1095842699	SEGUEDA CASTILLO KEVIN	DEPEND		$ 1,750,905	FIJO			SI																	230301-PORVENIR	30	$ 1,750,905	$ 280,200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 280,200	EPS046-SALUD MIA EPS	30	$ 1,750,905	$ 70,100	$ 0	$ 70,100	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A	30	$ 1,750,905		$ 9,200	30	$ 1,750,905	CCF39-CAJASAN	$ 70,100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
4	CC 1095939951	ANGARITA CARVAJAL ANGHY FERNANDA	DEPEND		$ 1,750,905	FIJO			SI																	25-14 COLPENSIONES	30	$ 1,750,905	$ 280,200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 280,200	CIA SURAMERICANA DE SERVICIOS DE SALUD	30	$ 1,750,905	$ 70,100	$ 0	$ 70,100	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A	30	$ 1,750,905	1	$ 9,200	30	$ 1,750,905	CCF39-CAJASAN	$ 70,100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
5	CC 1098655433	LEON AVENDAÑO KENNY PATRICIA	DEPEND		$ 1,750,905	FIJO			SI																	230301-PORVENIR	30	$ 1,750,905	$ 280,200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 280,200	CIA SURAMERICANA DE SERVICIOS DE SALUD	30	$ 1,750,905	$ 70,100	$ 0	$ 70,100	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A	30	$ 1,750,905		$ 9,200	30	$ 1,750,905	CCF39-CAJASAN	$ 70,100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0
6	CC 1098740129	ARENAS AGREDO CHRISTIAN ALONSO	DEPEND		$ 1,750,905	FIJO			SI																	230301-PORVENIR	30	$ 1,750,905	$ 280,200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 280,200	EPS002-SALUD TOTAL	30	$ 1,750,905	$ 70,100	$ 0	$ 70,100	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A	30	$ 1,750,905		$ 9,200	30	$ 1,750,905	CCF39-CAJASAN	$ 70,100	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	NIT	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	804008900
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			EDUSYS SISTEMAS LTDA
CIUDAD/MUNICIPIO:	BUCARAMANGA	DEPARTAMENTO:	SANTANDER
DIRECCIÓN:	CR 36 N° 52 - 128	TELÉFONO:	6059340
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR	CLASE APORTANTE:	B-MENOS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Procesamiento de datos, alojamiento (hosting) y a
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			SI

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	6030489128	TIPO DE PLANILLA:	E-EMPLEADOS
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES agosto AÑO 2026	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES septiembre AÑO 2026
DÍAS DE MORA:	0		
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2026/09/01	NÚMERO AUTORIZACIÓN:	614339551

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

| DATOS DEL COTIZANTE | | | | | | | | | | NOVEDADES | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | SEGURIDAD SOCIAL | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | PARAFISCALES | | | | | | |
|---|---|---|---

EDUSYS SISTEMAS
Flex Software

Bucaramanga, Septiembre 2026

DECLARACIÓN

Yo, **GLORIA NANCY MUÑOZ ALQUICHIRE** identificada con **C.C. No. 63.270.310**, con tarjeta profesional **No. 56879-T** como contadora y revisora fiscal de la empresa **EDUSYS SISTEMAS LTDA.** Declaro que la empresa se encuentra al día en los pagos al Sistema de Seguridad Social Integral (salud, pensión y Riesgos Laborales) de todos sus empleados vinculados por nómina a la fecha.

Adicionalmente somos exonerados de pago de aporte de parafiscales SENA e ICBF según lo establecido en la Ley 1607 de 2012.

Cordialmente,

GLORIA NANCY MUÑOZ ALQUICHIRE
Contadora/ Revisora fiscal
C.C 63.270.310 de Bucaramanga
T.P. No 56879-T de la J.C.C.

MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN

UAE CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN

CONSULTA AL BOLETÍN DE DEUDORES MOROSOS DEL ESTADO

BDME

El documento de identificación NIT número 8040089007 **NO** está incluido en el BDME que publica la CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN, de acuerdo con lo establecido en el artículo 2° de la Ley 901 del 2004.

La información suministrada en esta página Web corresponde a la consolidación de los BDME presentados por las entidades públicas. Por tanto, la Contaduría General de la Nación no tiene responsabilidad alguna por las posibles acciones legales que se puedan derivar del reporte indebido o inconsistencias de la misma, por cuanto toda la información contenida en el BDME es la que hayan suministrado los entes públicos, bajo su responsabilidad exclusiva.

La sentencia C-1083 del 24 de octubre de 2005 de la Honorable Corte Constitucional declaró inexequibles los incisos 2 y 4 del parágrafo tercero del artículo 2° de la Ley 901 de 2004, dejando así de tener vigencia la inhabilidad para contratar con el Estado o tomar posesión de cargos públicos, de las personas naturales o jurídicas que aparezcan reportadas en el Boletín de Deudores Morosos del Estado.

En tal sentido no se requiere presentar el certificado del Boletín de Deudores Morosos del Estado para efectos de contratar con entidades públicas.

Este documento se generó en la página www.contaduría.gov.co

MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN

UAE CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN

CONSULTA AL BOLETÍN DE DEUDORES MOROSOS DEL ESTADO
INCUMPLIMIENTO DE ACUERDOS DE PAGO

El documento de identificación NIT número 8040089007 **NO** ha incumplido acuerdos de pago de conformidad con lo establecido en el numeral 5° del artículo 2º de la Ley 1066 de 2006.

Recuerde que la información suministrada en esta página Web CONSTITUYE CERTIFICADO BDME para efectos de celebrar nuevos acuerdos de pago con otras entidades públicas y goza de valor probatorio según lo establecido en la Ley 527 de 1999, por lo cual la Contaduría General de la Nación no lo expide en forma física.

La información suministrada en esta página Web corresponde a la consolidación de los BDME presentados por las entidades públicas. Por tanto, la Contaduría General de la Nación no tiene responsabilidad alguna por las posibles acciones legales que se puedan derivar del reporte indebido o inconsistencias de la misma, por cuanto toda la información contenida en el BDME es la que hayan suministrado los entes públicos, bajo su responsabilidad exclusiva.

Este documento se generó en la página www.contaduría.gov.co

EDUSYS SISTEMAS
Flex Software

Bucaramanga, Septiembre de 2026

CERTIFICADO DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES

DECLARACIÓN

Yo, **HECTOR MANUEL RODRÍGUEZ VIVAS** identificado con C.C. No. 17.587.321, como representante legal de la empresa **EDUSYS SISTEMAS LTDA.** declaro que NO me hallo incurso en ninguna de las causales de inhabilidad, contempladas en los artículos 8 y 9 de la Ley 80 de 1993 y el 18 de la ley 1150 de 2007, para contratar con entidades del estado.

Cordialmente,

HECTOR MANUEL RODRIGUEZ VIVAS
Representante Legal

EDUSYS SISTEMAS
Flex Software

Bucaramanga, Septiembre de 2026

DECLARACIÓN JURAMENTADA SOBRE AUSENCIA DE INHABILIDADES, INCOMPATIBILIDADES CONFLICTOS DE INTERESES

Asunto: Declaración Juramentada Inhabilidades, Incompatibilidades y Conflictos de Intereses.

Yo, **HECTOR MANUEL RODRIGUEZ VIVAS**, identificado como aparece al pie de mi firma, declaro bajo la gravedad de juramento, no hallarme incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad establecidas en la Ley 80 de 1993, en el artículo 4 del Decreto 679 de 1994 y las demás disposiciones constitucionales y legales vigentes sobre la materia, ni hay conflictos de intereses de por medio, ni en ninguno de los eventos de prohibición especiales para contratar.

En el evento de presentarse inhabilidades e incompatibilidades sobrevinientes, se dará aplicación a lo estipulado en el artículo 9 de la Ley 80 de 1993.

Cordialmente,

HECTOR MANUEL RODRIGUEZ VIVAS
C.C 17.587.321
Representante Legal

INSTITUCION EDUCATIVA MAIPORE
NIT: 800.005.349 - 1
BUCARAMANGA

CONTRATO No 026

FECHA DEL CONTRATO	AÑO 2025 MES 08 DIA 01
MODALIDAD DE SELECCIÓN	Menor a 20 SMLV. Conforme Manual de Contratacion. Según Articulo 2.3.1.6.3.5. Funciones del Consejo Directivo. Numeral 6°. Del Decreto 1075 de Mayo 26 de 2015. Donde establece los procedimientos, formalidades y garantias para toda contratación que no supere los veinte (20) salarios mínimos legales mensuales vigentes. (s.l.m.v.).
TIPO DE RELACION CONTRACTUAL	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS
OBJETO DEL CONTRATO	Servicio de elaboración de Medallas Genéricas de victoria. Medalla dorada, diámetro de 5cms, marcada con sticker al respaldo con su respectiva categoria y cinta tricolor, asi: CATEGORIA MICRO FUTBOL (190 unidades), CATEGORIA VOLEIBOL (15 unidades), CATEGORIA BALONCESTO (8 unidades), CATEGORIA AJEDREZ (17 unidades), CATEGORIA TENIS (10 unidades), CATEGORIA TENIS DE MESA (5 unidades), para la Institución Educativa Maiporé.
VALOR $:	1.494.500,00
PLAZO DEL CONTRATO	20 DIAS
CONTRATISTA	HECTOR MANUEL RODRIGUEZ VIVAS — Representante Legal de la Firma: 0,00
NIT-CEDULA DE CIUDADANIA DE CONTRATISTA	17.587.321 - 0 — NIT: FIRMA CONTRATISTA: -
DIRECCION DE CONTRATISTA	CRA 36 # 52-128 — TELEFONO DEL CONTRATISTA: 3003796179
SUPERVISOR	MARIO JAVIER CASTRO CANTILLO — C.C. No 7.619.645
ORDENADOR DE GASTO DE INSTITUCION EDUCATIVA	EDGAR HERNANDEZ HERNANDEZ — NIT 91.260.041 - 0
FECHA DE INICIACION	BUCARAMANGA — AÑO: 2025 MES: 08 DIA: 01
FECHA DE TERMINACION	BUCARAMANGA — AÑO: 2025 MES: 08 DIA: 21
OFICINA GESTORA	RECTORIA

OBJETO DEL CONTRATO

Servicio de elaboración de Medallas Genéricas de victoria. Medalla dorada, diámetro de 5cms, marcada con sticker al respaldo con su respectiva categoria y cinta tricolor, asi: CATEGORIA MICRO FUTBOL (190 unidades), CATEGORIA VOLEIBOL (15 unidades), CATEGORIA BALONCESTO (8 unidades), CATEGORIA AJEDREZ (17 unidades), CATEGORIA TENIS (10 unidades), CATEGORIA TENIS DE MESA (5 unidades), para la Institución Educativa Maiporé.

LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL CONTRATISTA HACE PARTE DEL CONTRATO

CONDICIONES PARA CON EL CONTRATISTA:

CONDICIONES :PARA EL CONTRATISTA : 1.) Manifiesta bajo la gravedad del juramento que no se encuentra incurso en ninguna de as inhabilidades e incompatibilidades para contratar previstas en el articulo 8° de la Ley 80 de 1993 ; 2.) Solo tiene derecho a los emolumentos expresamente convenidos sin que se genere relación laboral ni prestaciones sociales por motivo del presente Contrato sin formalidades plenas; 3.) No podrá ceder los derechos y obligaciones que adquiere por el presente contrato, salvo autorización previa y escrita de la Institución ; 4.) Autoriza a la Institución para que por conducto de su Pagaduria, efectúe las deducciones por concepto de los siguientes gravámenes ordenanzales para que sean transferidos al fondo u organismo correspondientes así: a.) Dos (2%) por ciento por cada mil o fracción, por concepto de Estampilla Pro-Desarrollo. b) Dos (2%) por ciento por cada mil o fracción, por concepto de estampilla Pro-Uis., y el respectivo descuento a Sistemas y computadores (10% sobre estampillas del Departamento) además se descuenta las Estampillas del Municipio a que haya lugar y descuentto de retención en la fuente que haya lugar.

y los demás gravamenes de Ley a que haya lugar. 5.) Deberá cumplir con las obligaciones y gozará de los derechos de que trata el articulo 5° de la Ley 80 de 1993; 6.) La liquidación del presente contrato procederá de conformidad con el articulo 60 de la Ley 80 de 1993 . EL CONTRATISTA debe cumplir con el pago de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, pensiones, Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, y Cajas de Compensación que haya lugar.

VALOR DEL CONTRATO:

$1.494.500,00 UN MILLON CUATROCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS PESOS MCTE

VALOR ANTES DE IVA 0,00 VALOR IVA 0,00 **VALOR TOTAL $1.494.500,00**

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

La Institución Educativa cuenta con la Disponibilidad Presupuestal requerida, la cual se adjunta al presente contrato así:

No C.D.P. 25-00033 FECHA 2025 07 24 RUBRO DE PRESUPUESTO: 2.1.2.02.01.003-02 -IMPRESOS Y PUBLICACIONES

GARANTIA:

La Institución Educativa solicita al contratista Certificar que la Garantia de las obligaciones que se derivan del objeto del presente contrato, se garantizan por el termino de ejecución del contrato y cuatro meses mas

FORMA DE PAGO:

La Institución educativa pagara el valor del contrato del objeto contractual, Así: el 100% del valor del contrato a la terminación del contrato previa entrega a entera satisfacción por parte del Supervisor previa la presentación de la correspondiente factura y/o orden de pago, previo recibo a entera satisfacción de la Institución, debiendo el contratista allegar los documentos necesarios para el diligenciamiento de la respectiva de pago.

INSTITUCION EDUCATIVA MAIPORE
NIT: 800.005.349 - 1
BUCARAMANGA

CONTRATO No 026

Inhabilidades.- EL CONTRATISTA afirma, bajo la gravedad del juramento, el cual se entiende prestado con la firma del presente contrato, que no se halla dentro de las inhabilidades previstas en la Constitución y la Ley
PLAZO DEL CONTRATO
El término para la ejeución del presente contrato, contados a partir de que se agoten los requisitos establecidos en el inciso segundo del artículo 41 de la Ley 80 de 1993 es: 20 DIAS
DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO
Hacen parte integrante de este contrato, entre otros, los siguientes documentos: a) Estudios previos; b) Certificado de Disponibilidad Presupuestal que ampara este compromiso. c) Propuesta del CONTRATISTA y todos los documentos anexos para su celebración.
REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCION
El presente contrato se perfecciona con su suscripción por las partes. Para su ejecución se requiere: 1. El certificado de Disponibilidad presupuestal 2. El registro presupuestal. 2. Acta de inicio firmada por las partes. PARÁGRAFO ÚNICO. Las partes convienen, que, si el CONTRATISTA no presenta los documentos pactados para iniciar la ejecución del presente contrato, una vez suscrito por el CONTRATISTA, dentro de los plazos indicados, el CONTRATANTE podrá dar por terminado unilateralmente el mismo, pudiendo el CONTRATANTE suscribir nuevo contrato con otra persona, ante la vigencia de la necesidad del servicio.
CLAUSULA PENAL Y MULTAS
La Institucion Educativa actúa en desarrollo de su actividad contractual en igualdad de condiciones con los particulares, sin embargo, se encuentra sometida al procedimiento sancionatorio contractual de la Ley 80 de 1993, por manejar recursos públicos.
Las multas corresponden a penas aplicables frente a retardo en las obligaciones de las partes y no constituyen cláusulas excepcionales, no obstante, en el contrato podrán pactarse el cobro de multas en caso de mora o hasta por la suma del 1% del valor total del contrato
Penal Pecuniaria. Es caso de incumplimiento de las obligaciones total o parcial y como pena con independencia de los perjuicios que se causen en razón de la inobservancia. En los contratos que la Institución Educativa, pactará una pena pecuniaria equivalente al diez (10%) por ciento del valor del contrato, en caso de declaratoria de incumplimiento.
En todo caso, para la imposición de multas, sanciones y declaratorias de incumplimiento, la Institución Educativa observará el procedimiento establecido en el artículo 86 de la Ley 1474 de 2011 y normas complementarias con el fin de respetar el debido proceso al afectado

EDGAR HERNANDEZ HERNANDEZ Ordenador de Gasto INSTITUCION EDUCATIVA MAIPORE C.C. 91.260.041	**HECTOR MANUEL RODRIGUEZ VIVAS** 0 Contratista NIT 17.587.321 - 0

CONTRATO DE SUMINISTRO No. 009- 09 - 2.024

CONTRATANTE: COLEGIO CARLOS VICENTE REY. Nit. 800.169.769- 3 Representante Legal: Esp. **EMILSON ORTIZ ROJAS.**, Identificación: C. C. No. 91.252.765 expedida en Bucaramanga. **PROVEEDOR: HECTOR MANUEL RODRIGUEZ VIVAS** - CON CEDULA DE CIUDADANIA No. 17.587.321 EXPEDIDA EN ARAUCA, **Entre** las partes hemos acordado celebrar el presente contrato de suministro que se regirá por las siguientes cláusulas: **PRIMERA: Objeto.** El presente contrato tiene por objeto el suministro de los siguientes elementos: **DOSCIENTOS CINCUENTA (250) PINES O BOTONES EN BRONCE**

- **FOTOGRABADOS EN BRONCE DE 2.6 CMS, CUBIERTO DE RESINA, CON ESCUDO DEL COLEGIO A FULL COLOR Y BROCHE PARA PONER EN SOLAPA.**
- **EXCELENCIA ACADEMICA 2024**

VALOR DEL CONTRATO: UN MILLON SETECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE ($1.750.000=) PAGADEROS A LA ENTREGA DEL SUMINISTRO. SEGUNDA: Obligaciones Del Proveedor. Constituyen obligaciones del proveedor: *Primera*: Suministrar al **CONTRATANTE** los bienes mencionados en la cláusula primera de este contrato y cualquier otro producto del PROVEEDOR que acuerden por escrito las partes, y con los plazos de entrega que tiene o tenga establecidos el PROVEEDOR; *Segunda*:; Conceder al **CONTRATANTE** el tiempo de Diez (10) hábiles para el pago. contados a partir de la fecha de la factura, sin causar intereses en dicho lapso; *Tercera*: No Fijar cuantía anticipada del pedido *Cuarta*: Entregar en el lugar previamente acordado, dentro de la institución educativa, armado e instalado los elementos descritos en el presente contrato, *Quinta* : Entregar al contratante material del manejo y uso en la cantidad adecuada de los elementos descritos en el contrato; *Sexta:* Asumir el valor de los fletes, empaques y seguros de la mercancía que se despache dentro de las condiciones de este contrato. *Séptima*: El proveedor hará llegar a tiempo los documentos necesarios y actualizados según la ley, para el trámite de pago a la institución. **TERCERA: Obligaciones Del CONTRATANTE** Constituyen obligaciones a cargo del **CONTRATANTE** las siguientes: *Primera:* Pagar de oportunamente la factura de los elementos suministrados. *Segunda*: El **contratante** se obliga a firmar las facturas u otros documentos comerciales que le expida el PROVEEDOR y que correspondan a mercancías efectivamente entregadas, en señal de que acepta la obligación de pagarlos. **CUARTA: Naturaleza Del Suministro.** Las partes convienen en que cada suministro constituye una venta en firme, y que en consecuencia, el PROVEEDOR no aceptará devolución alguna de mercancías vendidas en ejecución del presente contrato de suministro, salvo en los casos de artículos con defectos de fabricación advertidos por el **CONTRATANTE** y notificados por éste al **PROVEEDOR**, dentro de los cinco días siguientes a la fecha de entrega de cada suministro. **QUINTA: Duración.** El presente contrato de suministro es de plazo indefinido, pero podrá ser terminado, sin aviso previo, en cualquier momento por incumplimiento de cualquiera de las obligaciones estipuladas o dando aviso escrito a la otra parte con una anticipación de un mes a la fecha en que deba ser terminado. **SEXTA: Cesión** Este contrato no podrá ser cedido sin previa aprobación del PROVEEDOR.

CONTINUACIÓN DEL CONTRATO DE SUMINISTRO No. No. 009 – 09 -2.024

SEPTIMA: Representación. Ninguna de las obligaciones contenidas en las cláusulas de este contrato generará en ningún caso vínculo adicional entre las partes ni habilitarán al **CONTRATANTE** para representar al PROVEEDOR a ningún título. CONTRATANTE manifiesta que en el pasado no ha existido entre las partes ninguna clase de vinculación ni se ha celebrado contrato alguno de índole civil, laboral o comercial distintos de los que eventualmente pudo haber celebrado de compra-venta de algunos de los mismos productos con el **PROVEEDOR**, con quien no lo une ni ha unido ningún contrato de mandato, comisión ni agencia comercial y que, en consecuencia, carece de autorización o vínculo contractual que le faculte para representar o comprometer de alguna manera al PROVEEDOR, ni para anunciarse como titular de alguna de las dichas calidades. **OCTAVA: ARBITRAMENTO.** Las partes convienen que en el evento en que surja alguna diferencia entre las mismas, por razón o con ocasión del presente contrato, será resuelta se regirán por lo dispuesto en el Decreto 2279 de 1991 y la Ley 23 de 1991 y en las demás normas que modifiquen o adicionen la materia.

En señal de conformidad las partes suscriben el presente documento en dos ejemplares del mismo tenor, en la ciudad de Piedecuesta a los nueve (09) día del mes de septiembre del año 2024.

Esp. EMILSON ORTIZ ROJAS. :
RECTOR.

HECTOR MANUEL RODRIGUEZ VIVAS
PROVEEDOR.

PROYECTO Y ELABORO LEONARDO ALVARADO SUAREZ
AUXILIAR ADMINISTRATIVO.

BBVA
Net Cash

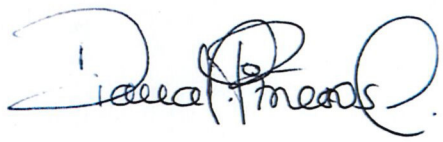
BBVA Colombia
NIT 860.003.020-1
Certifica

Que nuestro(a) cliente **EDUSYS SISTEMAS LTDA**, identificado(a) con NIT número **804.008.900-7** se encuentra vinculado(a) a nuestra entidad a través de la CUENTA **CUENTA DE AHORROS EM** No. **0232009781** aperturada el **31 de marzo del 2025** , cuenta **ACTIVA** y que a la fecha ha presentado un manejo conforme a lo establecido contractualmente.

Esta certificación se expide a solicitud del titular con destino a quien interese, el 08 de Julio de 2026.

Para trámites de nómina, legales, internacionales y otros, también puedes usar las siguientes opciones de números de cuenta:

Cuenta de 10 dígitos:**0232009781**
Cuenta de 16 dígitos:**0232000200009781**
Cuenta de 20 dígitos:**00130232000200009781**



Firma autorizada
BBVA Colombia

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA